



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESION ORDINARIA
AÑO 2010**

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2010

DIA CINCUENTA Y SIETE

A la una y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Senadores ausentes:

Antonio J. Fas Alzamora (Excusado), Luz M. Santiago González (Excusada) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada).

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores ARCE FERRER, DALMAU SANTIAGO, GARCIA PADILLA, GONZALEZ CALDERON, GONZALEZ VELAZQUEZ, MARTINEZ MALDONADO, MUÑIZ CORTES, RASCHKE MARTINEZ, RIOS SANTIAGO, RIVERA SCHATZ y SOTO DIAZ).

INVOCACION

El Reverendo Juan R. Rivera y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Hernández Mayoral y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Hernández Mayoral y Arango Vinent hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 570 y del P. de la C. 2031, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1733 y del P. de la C. 2878, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, un informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 755.

De las Comisiones de Desarrollo Económico y Planificación; y de Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1572, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1886, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Agricultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2339 y de la R. C. de la C. 625, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Bienestar Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado José Giovanni Ojeda Rodríguez, para Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión.

De la Comisión de Recreación y Deportes, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 769.

De la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1007.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1679.

De las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1425.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

**Plan de Reorganización Núm. 9 (Departamento del Trabajo y Recursos Humanos)

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos ” a fin de reorganizar el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, mediante la consolidación y transferencia a dicha Agencia de las operaciones, personal, activos, funciones y poderes de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores, creada en virtud de la Ley Núm. 1 de 23 de junio de 1985, según enmendada y de la Administración del Derecho al Trabajo, creada en virtud de la Ley Núm. 115 de 21 de junio de 1968, según enmendada; para enmendar la Ley Núm. 97 del 10 de junio de 2000, según enmendada, que crea a la Administración de Rehabilitación Vocacional, a fin de disponer que el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos sea el funcionario que nombre al Administrador de dicho componente; para enmendar la Ley Núm. 97 de 18 de diciembre de 1991, según enmendada, que crea al Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, para red denominarlo como la Administración de Desarrollo Laboral a fin de atemperar dicha Ley a las disposiciones federales aplicables y asegurar la efectiva implantación, diseño, promulgación e instauración de la política pública en relación con el Sistema de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, y además para disponer que el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos sea el funcionario que nombre al Administrador de dicho organismo; enmendar la Ley Núm. 136 de 29 de julio de 2008 y derogar la Ley Núm. 1 de 23 de junio de 1985, según enmendada, la Ley Núm. 115 de 21 de junio de 1968, según enmendada, la Ley Núm. 483 de 15 de mayo de 1947, según enmendada y el Plan de Núm. 2 del 4 de mayo de 1994, según enmendado.”

(GOBIERNO)

**Plan de Reorganización Núm. 10 (Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico)

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez

Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para establecer el Plan de Reorganización del Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico, creando dicho organismo adscrito a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; establecer las funciones, facultades y deberes del Instituto; concederle al Comisionado de Instituciones Financieras la facultad de supervisar la operación del Instituto y brindarle el apoyo administrativo y fiscal necesario para su funcionamiento; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1787

Por la señora Arce Ferrer y los señores Seilhamer Rodríguez, Bathia Gautier y Ortiz Ortiz:

“Para añadir un inciso (4) al Artículo 4-A.; añadir una cláusula (viii) al inciso (b) del Artículo 4-G y añadir un Artículo 6-A al Artículo 6 de la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que todos los puentes tienen que tener una verja de seguridad, que todo licitador que interese la adjudicación de un contrato que incluya la construcción o reparación de un puente, quede notificado de que tiene que incluir como parte esencial de la obra, la construcción en obra nueva, o la reparación o construcción en obra existente, una verja de seguridad; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1788

Por el señor Arango Vinent; la señora Raschke Martínez y el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 206 de 28 de agosto de 2003, según enmendada, a los fines de definir el término “márgenes” de los cuerpos de agua comprendidos en el Corredor Ecológico de San Juan.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1789

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para añadir un inciso (f) al Artículo 24.02 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Transito de Puerto Rico”, a fin de disponer que los vehículos registrados en los Municipios de Vieques y Culebra estén exentos del pago de derechos anuales que los vehículos registrados en el resto de Puerto Rico.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1790

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Soto Villanueva, Vázquez Nieves; los señores Díaz Hernández, Martínez Santiago; la señora Santiago González y los señores Soto Díaz y Torres Torres:

“Para enmendar el Art. 3 de la Ley 47 de 30 de julio de 2009, a los fines de realizar una enmienda técnica.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1791

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para crear la “Ley de Exención Educativa para Atletas de Alto Rendimiento y Atletas Olímpicos de Puerto Rico”; establecer una exención total en el pago de matrícula en todo recinto del sistema de la Universidad de Puerto Rico a estudiantes atletas que representan a Puerto Rico en competencias internacionales o torneos avalados por Federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Puerto Rico.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE RECREACION Y DEPORTES)

P. del S. 1792

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para añadir un nuevo Artículo 5(a) a la Ley Núm. 9 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como Ley del Plan de Estímulo Económico Criollo, y enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 87 de 25 de junio de 1965, según enmendada, a fin de establecer en la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico un programa dirigido a evitar las ejecuciones hipotecarias de propiedades dedicadas a fines residenciales, mediante una segunda hipoteca hasta la cantidad de quince mil (15,000) dólares, y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1793

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar el Artículo 5.0 de la Ley Núm. 239 de 1 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como la “Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004”; a los fines de establecer como requisito la presentación de un plan de negocios y un estudio de viabilidad para el mismo, con la cooperación de la Comisión de Desarrollo Cooperativo.”

(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1794

Por la señora Santiago González:

“Para enmendar el Artículo 10 inciso (d) (e), Artículo 15 inciso (a) (b), de la Ley Núm. 10 de 26 de abril de 1994, según enmendada, para que los requisitos para obtener la licencia de Corredor de Bienes Raíces y los requisitos de educación profesional sean aumentados de acuerdo a la exigencia de esta profesión.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1795

Por el señor Torres Torres:

“Para requerir a todos los aseguradores, organizaciones de servicios de salud organizadas, planes de seguros y asociaciones con fines no pecuniarios, que suscriben seguros de servicios de salud en Puerto Rico, incluyendo sus administradores, que divulguen a la Oficina del Comisionado de Seguros como

parte de los informes anuales requeridos por ley, un desglose de los desembolsos realizados a proveedores de salud por concepto de bonos de eficiencia, *rebates*, incentivos y cualquier otro tipo de pago y disponer que la Oficina del Comisionado de Seguros divulgará públicamente la identidad, la cuantía y el propósito del pago recibido y para otros fines relacionados.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE SALUD)

P. del S. 1796

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el Artículo 10-A de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección”, con el propósito de promover la rehabilitación del Confinado de manera objetiva y científica.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1797

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Título y los Artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 223 de 29 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo ‘Lucy Boscana’ de Producción de Telenovelas, Miniserias y Unitarios de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública”, a los fines de titularla “Ley del Fondo ‘Lucy Boscana’ para Producciones de Cine, Televisión, Radio, Internet y cualquier otro medio en las comunicaciones de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública”; para incluir entre los propósitos de dicho Fondo las producciones de cine, televisión, radio, Internet y de cualquier otro medio en las telecomunicaciones de la Corporación; y para otros fines.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1798

Por el señor García Padilla:

“Para crear la “Ley del Derecho a la Práctica Agrícola”, a los fines de establecer las condiciones para crear zonas donde las granjas y/o industrias agrícolas no puedan ser declaradas una molestia pública para residentes existentes o nuevos, ni para cualquier otra industria de negocios que se establezca en el lugar; para ordenar al Departamento de Agricultura establecer las guías básicas de operación agrícola que serán utilizadas para evaluar las operaciones de las granjas y/o lugares de actividad agrícola, y para otros fines.”

(AGRICULTURA)

P. del S. 1799

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (4) de la Sección 14(a) de la Ley Núm. 55 del 12 de mayo de 1933, según enmendada, conocida como “Ley de Bancos de Puerto Rico de 1933”, a los fines de cuando se firme un acuerdo de débito directo con una institución bancaria para el pago de una deuda hipotecaria, de venderse ese préstamo, el nuevo acreedor no podrá debitar los pagos de la hipoteca de la cuenta bancaria del deudor sin la autorización este.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

**Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 645

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) someter ante la Asamblea Legislativa un Plan de Acción en torno al desarrollo de un sistema de alcantarillado sanitario que sirva a los sectores San Antonio, Arenales, Monte Lindo, Doraville y La Aldea del Barrio Higuillar del Municipio de Dorado. El informe requerido deberá incluir datos sobre la condición actual del suministro de agua en estas comunidades y la identificación de fondos y programación de obras por parte de la AAA para viabilizar la infraestructura de servicio de agua en esta comunidad doradeña.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 646

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos a incluir como parte de su Programa de Construcción las obras de edificación de una nueva Escuela Superior José S. Alegría en el Municipio de Dorado, a los fines de reemplazar la actual estructura que se encuentra en avanzado estado de deterioro.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 647

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) completar las obras programadas como parte del proyecto de mejoras al sistema pluvial y parque pasivo de la comunidad especial Kuilan del Municipio de Dorado.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 648

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar la realización de un plan abarcador de repavimentación, ensanche y construcción de carriles reversibles en las carreteras PR 107 y PR-110, las cuales representan las vías principales de acceso al Aeropuerto Internacional Rafael Hernández en Aguadilla.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; DE LA REGION OESTE; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 649

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar la realización de un plan abarcador de repavimentación en el área oeste de Puerto Rico que incluya las carreteras PR-2, PR-110, PR-111, PR-459, PR -443, PR-467, PR -463, PR-465 y PR125.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; DE LA REGION OESTE; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 650

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar las obras de construcción necesarias para habilitar una intersección a desnivel y rotonda en la carretera PR-2 intersección con la PR-107 y la construcción de un viaducto en la carretera PR-2 intersección con la Ave. Juan J. Santos en el Municipio de Aguadilla, con el propósito de proveer alternativas viales para atender el problema de congestión vehicular del área.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; DE LA REGION OESTE; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 651

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un estudio de viabilidad en torno a un proyecto de extensión del corredor de la PR-22 Hatillo-Aguadilla, incluyendo cinco (5) conectores hacia las vías principales del municipio de Aguadilla. A saber: Conector carretera PR-110; Conector carretera PR-107 “Canto de las Piedras”; Conector carretera PR-443; Conector Ave. San Carlos y Conector carretera PR-111. El estudio de viabilidad solicitado deberá ser remitido a la Asamblea Legislativa en un término no mayor de noventa (90) días.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; DE LA REGION OESTE; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 652

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar un proyecto de construcción para rehabilitar la infraestructura vial y peatonal en la carretera PR-183 en el Municipio de San Lorenzo, con especial énfasis en la construcción de aceras que faciliten el uso seguro de peatones y ciudadanos con impedimentos físicos hasta las facilidades de servicios y comercios cercanos a la urbanización Ciudad Masso de San Lorenzo.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 653

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico, a completar las fases restantes para aumentar a tres carriles en ambas direcciones la carretera PR-30, conocido como el Expreso Cruz Ortiz Stella que discurre entre los municipios de Caguas y Humacao.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1624

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo un estudio sobre las condiciones en que se encuentra el parque de pelota y las facilidades recreativas del Barrio Florida del Municipio de Naguabo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1625

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales a realizar un estudio exhaustivo sobre los problemas que confrontan los residentes del Barrio Espinosa de Vega Alta y las Parcelas Kuilan del Barrio Espinosa de Dorado; en cuanto a la falta de mantenimiento a los sumideros y canales naturales por los que discurre el agua, así como la desaparición de algunas lagunas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1626

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno a las ventajas de promover un Centro de Convenciones en el Municipio de Dorado. Esta investigación legislativa debe posibilitar la identificación de fondos necesarios para completar las etapas de diseño, planificación y programación de obras.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1627

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en torno a la transferencia de fondos ascendentes a \$5,518,140.00 del “Programa de Mejoras a la Transportación” correspondiente a los años fiscales 2010-2013, destinados originalmente al Área Urbanizada de Aguadilla (AUA) y recientemente transferidos al Área Urbanizada de San Juan (AUSJ) y Áreas No Urbanizadas (ANU). Esta investigación deberá incluir un análisis del efecto de esta transferencia de fondos en los planes regionales para el desarrollo de los servicios de transportación y las acciones correctivas necesarias para garantizar la disponibilidad de los fondos asignados originalmente al Área Urbanizada de Aguadilla (AUA) en beneficio del desarrollo de los servicios de transportación de Aguadilla y municipios colindantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1628

Por el señor Fas Alzamora:

“Para felicitar al cantante, actor y abogado, radicado en Puerto Rico, Fernando Allende Arenas por su exitosa trayectoria en el cine, la televisión; y por su contribución a la industria cinematográfica en Puerto Rico.”

R. del S. 1629

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico que realice una investigación urgente sobre el brote de tuberculosis detectado en el Hospital Doctor Domínguez de Humacao y examinar si el Departamento de Salud está preparado para enfrentar un brote de esta enfermedad así como determinar si estos pacientes estarían recibiendo tratamiento médico necesario para atender el mismo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1630

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a las comisiones de Urbanismo e Infraestructura y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para determinar los problemas más importantes que están afectando a los residentes de la comunidad Hacienda Grande en el municipio de Naguabo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1631

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico que realice un estudio sobre la necesidad de nuevos proyectos de vivienda en los municipios que comprende el Distrito de Humacao.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1632

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre los procesos administrativos, económicos, deportivos y de infraestructura de la Federación Puertorriqueña de Fútbol.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1633

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la familia del distinguido puertorriqueño, William “Willie” Miranda Marín, por sus extraordinarias ejecutorias en el desarrollo del deporte en la ciudad de Caguas, en ocasión de habersele seleccionado para ser exaltado póstumamente al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 735; 2878 y las R. C. de la C. 499; 875; 895 y 918 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1681.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos del licenciado Juan José Nolla-Amado, para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; del licenciado Jan F. Mangual Mangual, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Juan C. Ovies Domingo, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Robin Méndez Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Pedro L. Laborde Muñiz, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Pedro J. Medina Avilés, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Mónica M. Cordero Vázquez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Miguel Ramírez Vargas, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Silene Mendoza Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I, para un nuevo término; de la licenciada

Mayra L. Morales Antompietri, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Melissa M. Díaz Meléndez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Ada M. Torres Pérez, para Fiscal Auxiliar II, para un ascenso; de la licenciada Mibari Rivera Sanfiorenzo, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término; del licenciado Elmer L. Cuerda Cruz, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Josué I. Padilla Costoso, para Fiscal Auxiliar II, para un ascenso; de la licenciada Ruth M. Pérez Pérez, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Miguel Soto Pastrana, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Ida L. Agosto Serrano, para Fiscal Auxiliar III; de la licenciada María L. Díaz Acevedo, para Procurador de Asuntos de Familia; de la licenciada Carmen R. Silva Efre, para Procuradora de Asuntos de Menores, para un nuevo término; del licenciado Juan G. Soto Fonalledas, para Procurador de Asuntos de Menores; de la licenciada María I. Canino Rolón, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Joann Vega Vélez, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Liza Y. Morales Jusino, para Procuradora de Asuntos de Menores y del licenciado Orlando Cintrón De Jesús, para Procurador de Asuntos de Menores, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 144.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 551 (conf./rec.)) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 50 de 13 de enero de 2004, a fin de aumentar la Asignación Básica de los fondos del "Community Development Block Grant Program" (CDBG) que administra la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.”

LEY NUM. 145.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 998) “Para encomendar al Departamento de Agricultura, en coordinación con el Colegio de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico, la promoción de nuevos mercados y estudios para incentivar el uso alternativo de fibras para la producción de papel; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 146-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 2712) “Para enmendar el cuarto párrafo del Artículo 34.100 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de eliminar la limitación que impone a la democracia participativa de los socios de una cooperativa, el requerir que las mociones sean sometidas por éstos con antelación a los trabajos de la Asamblea General.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 134.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(R. C. de la C. 249) “Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura Número 9, sobre Compraventa con Restricciones,

expedida el 31 de enero de 1980, ante el Notario Público Bolívar J. Dones Rivera sobre la Finca Número 6 del Proyecto de Título VI Santa Rosa del Término Municipal de Vega Alta, y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 135.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(R. C. del S. 404) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costo, al Centro de Adiestramiento para Personas con Impedimentos (CAPI, Inc.) las facilidades de la antigua Escuela Luis Muñoz Rivera, ubicada en la Carretera PR-14, km. 50.0, jurisdicción de Aibonito, con el fin de que dicha organización sin fines de lucro continúe brindando servicios a personas con impedimentos severos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 136.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(R. C. del S. 437) “Para enmendar el Subinciso b del Inciso 5, y Subinciso b del Inciso 6 del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 1 de 2 de marzo de 2009, para que lea según se detalla en la Sección 1.”

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1955; 2419; 2468 y la R. C. de la C. 730 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El Honorable Kenneth McClintock Hernández, Gobernador Interino de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso al P. de la C. 1738.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del ingeniero Humberto Marrero, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, una comunicación, remitiendo informes mensuales del Fondo del Plan de Estímulo Criollo para los meses de junio, julio y agosto de 2010, según lo dispuesto en la Ley Núm. 9 de 2009.

De la Honorable Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo aviso de vista pública sobre la Consulta Núm. 2010-06-0002-JPU-A sobre propuesta ubicación de un proyecto industrial en el Barrio Factor, del Municipio de Arecibo.

Del Honorable Miguel Romero, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos para los años 2010-2014, de dicho departamento, según lo dispuesto en la Ley Núm. 238 de 2004, según enmendada.

De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Etica Gubernamental, una comunicación, remitiendo los originales de los informes financieros de los siguientes senadores, funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico: Honorable Jorge I. Suárez Cáceres (2008-2009); Honorable Héctor Martínez Maldonado (2009); señor Eliezer Vázquez Quiles (2009); señor Joan R. Pulliza Irizarry (2009); señor Billy Sánchez Tosado (2009); y señor José G. Torres López (2000-2001).

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, designando a los miembros del Senado que compondrán la Comisión Conjunta de Otorgamiento de Medallas y Premios de la Asamblea Legislativa, creada mediante la R. Conc. de la C. 11, de 12 de abril de 2005: Honorables Itzamar Peña Ramírez; Kimmey Raschke Martínez; Lawrence Seilhamer Rodríguez; Luz Z. Arce Ferrer; Luz M. Santiago González; José L. Dalmau Santiago y Jorge Suárez Cáceres.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del ingeniero Humberto Marrero, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3216

Por el señor Torres Torres:

“Para felicitar y reconocer a la señora Mariana Santiago Rosario, con motivo de la celebración de sus cien (100) años de edad.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1618

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico[;] al señor Adalberto “Berto” Peña, por la meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, **por sus extraordinarios logros en el béisbol** en la celebración de la Decimoquinta Exaltación. [~~por sus extraordinarios logros en béisbol.~~].”

R. del S. 1619

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Edwin “Ruby” Camacho, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, **por sus extraordinarios logros en las artes marciales** en la celebración de la Decimoquinta Exaltación, [~~por sus extraordinarios logros en las artes marciales.~~].”

R. del S. 1620

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Luis Enrique “Kilo” Cordero Sánchez, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su **Undecimoquinta Exaltación al Pabellón.**”

R. del S. 1621

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño, José “Indio” Torres Rosado, por sus extraordinarias ejecutorias en el desarrollo del deporte en la **Ciudad** de Caguas, en ocasión de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su **Decimoquinta Exaltación al Pabellón.**”

R. del S. 1622

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la deportista Vanessa Papaleo Pérez, por la meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de la Decimoquinta Exaltación, por sus extraordinarios logros en el deporte de voleibol.”

R. del S. 1628

Por el señor Fas Alzamora:

“Para **expresar la [felicitar] felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico** al cantante, actor y abogado, radicado en Puerto Rico, Fernando Allende Arenas, por su exitosa trayectoria en el cine, la televisión; y por su contribución a la industria cinematográfica en Puerto Rico.”

R. del S. 1633

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la familia del distinguido puertorriqueño, William “Willie” Miranda Marín, por sus extraordinarias ejecutorias en el desarrollo del deporte en la **Ciudad** de Caguas, en ocasión de habersele seleccionado para ser exaltado póstumamente al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño.”

R. del S. 1635

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico[.] a la empresaria agrícola, Miriam Ramírez Rodríguez, en ocasión de celebrarse el Segundo Conversatorio y Feria Agrícola, auspiciado por la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, del 15 al 17 de octubre [~~del año en curso~~ **de 2010**, y en representación y honra de todas las mujeres agroempresarias de Puerto Rico.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 29, P. del S. 1029.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 335.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. del S. 421.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por la senadora Santiago González.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción y plantea una Cuestión de Quórum.

La Presidencia hace pregunta al senador Bhatia Gautier.

El senador Bhatia Gautier contesta.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dichas mociones se pospongan para un turno posterior.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclaratorias y formula la moción para que las mociones queden para su consideración en un turno posterior.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

La Presidencia hace expresiones y solicita al señor Secretario le indique si se hace el pase de lista o se lleva a votación la moción del senador Arango Vinent, o la de quórum.

La Presidencia ordena se proceda con el pase de lista.

El Oficial de Actas procede con el pase de lista:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Angel Martínez Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Habiendo establecido quórum con dieciséis (16) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental ordena se continúe con el Orden de los Asuntos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por la senadora Santiago González.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que los P. del S. 1677; 1759 y el P. de la C. 2878, con sus respectivos informes, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 1636 y 1637; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

La senadora Romero Donnelly formula la moción para que la R. del S. 1514, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Arango Vinent indica que no hay objeción.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1635, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 268, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 269, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 272, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 570, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1677, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1759, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2878, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1636, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1637, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 1623.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1623, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 2834.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2834, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent formula la moción para que prevalezcan las enmiendas antes aprobadas.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las aprobadas anteriormente:

En el Texto:

Página 6, línea 7: tachar “estatal” y sustituir por “federal”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación proponiendo que sea confirmado por el Senado, el

nombramiento del licenciado José Ramón Pérez Riera, para Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

La delegación del Partido Popular Democrático indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Turismo y Cultura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Mario González Lafuente, para Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

El señor Presidente hace expresiones llamando al orden y advirtiendo que el Sargento de Armas tomará acción si no pueden comportarse con decoro.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador García Padilla formula la moción para que se reconsidere el nombramiento del licenciado José Ramón Pérez Riera, para Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico.

La senadora Burgos Andújar indica que hay objeción y hace expresiones.

El senador Arango Vinent indica que se le notificó al señor Gobernador.

El señor Presidente declara no ha lugar la moción del senador García Padilla.

El senador Dalmau Santiago plantea Cuestión de Privilegio que para cualquier asunto se puede pedir la reconsideración de un asunto y cita la Regla 1.3 del Reglamento del Senado.

El señor Presidente hace expresiones y declara no ha lugar la Cuestión de Privilegio.

El senador Arango Vinent formula la moción para que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Mario González Lafuente, para Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

El senador Bhatia Gautier plantea Cuestión de Orden y pregunta que de qué manera se puede lograr la atención del señor Presidente para tomar un turno y hace expresiones.

El señor Presidente hace pregunta al senador Bhatia Gautier que en qué consiste la Cuestión de Orden.

El senador Bhatia Gautier contesta.

El señor Presidente le indica que eso no es una Cuestión de Orden y hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Tirado Rivera hace constar su voto en contra de dicho nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Bienestar Social proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado José G. Ojeda Rodríguez, para Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones e indica al senador Dalmau Santiago que se le reconoció para este nombramiento en específico.

El senador Dalmau Santiago hace constar el voto en contra de los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático.

La senadora González Calderón plantea una Cuestión de Orden indicando que se quiere expresar sobre el nombramiento.

El señor Presidente indica que eso no es una Cuestión de Orden.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Ricardo Aponte Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del arquitecto Frederick Muhlach Santos, para Administrador de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que los informes de nombramiento de las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de Agricultura, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la aprueba.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Ricardo Aponte Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

El senador Tirado Rivera hace constar su voto en contra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Agricultura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del arquitecto Frederick Muhlach Santos, para Administrador de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción.

El senador Tirado Rivera hace constar su voto en contra y de la delegación del Partido Popular Democrático.

El señor Presidente formula pregunta.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado recese sus trabajos hasta las 3:30 p.m.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción.

El señor Presidente indica que se derrota la objeción.

El senador Dalmau Santiago plantea una Cuestión de Quórum.

El señor Presidente hace el conteo e indica que hay el quórum.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1635.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “Forestal” sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

En el Texto:

Página 2, línea 3: después de “Forestal”, sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Página 2, línea 13: después de “Forestal”, sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Página 3, línea 2: después de “Forestal”, sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Página 3, línea 21: después “del” sustituir “Administrador” por “Secretario”

Página 4, línea 4: después de “Forestal”, sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Página 4, línea 5: después de “el” sustituir “Administrador de la Administración de Recursos Naturales” por “Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Página 4, línea 12: después de “Forestal” sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

En el Título:

Página 1, línea 4: después de “Forestal” sustituir “de la Administración de Recursos Naturales” por “del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 268. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 269. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 272. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 570. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1677. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1759.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción y hace expresiones.

El senador Arango Vinent plantea una Cuestión de Orden para que se ciña al tema.

La Presidencia declara con lugar la Cuestión de Orden.

El senador Dalmau Santiago continúa con sus expresiones.

El senador Arango Vinent plantea una Cuestión de Orden para que se ciña al tema.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago continúa con sus expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones y solicita a los senadores de la delegación del Partido Popular Democrático, que remuevan los rótulos en sus bancas y de no hacerlo, que el Sargento de Armas lo haga y decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Arango Vinent solicita la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. del S. 1636.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1636. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones fuera de micrófono.

La Presidencia le pregunta al senador Bhatia Gautier cuál es su Cuestión de Orden.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La Presidencia le indica al senador Bhatia Gautier que no le está reconociendo para hacer expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. del S. 1637.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1637. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Arce Ferrer.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. del S. 1514.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1514.

Los senadores Ríos Santiago, Ortiz Ortiz y Romero Donnelly hacen expresiones.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Arce Ferrer.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Hernández Mayoral indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent cita a los miembros de la Comisión de Reglas y Calendario a una reunión en la oficina del Secretario del Senado y solicita un receso.

Así se acuerda.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

La senadora Romero Donnelly somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Romero Donnelly somete enmienda en sala al título.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclaratorias.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, líneas 1 a la 5: tachar desde “Express” hasta “Rico.” y sustituir por “Express the most forceful objection, on behalf of the Puerto Rico Senate, to the blantent and consistent violations to Puerto Rico and United States laws and regulations, during the permit processes by Bioculture Puerto Rico, Inc. and thus request that the United States Department of Agriculture (USDA) and the Fish and Wildlife Services (FWS) deny any and all permit request by Bioculture Mauritis, any of its subsidiaries or Bioculture Puerto Rico, Inc. with the purpose of importing macaca fascicularies into Puerto Rico.”

En el Título:

Página 1, líneas 1 a la 6: tachar todo su contenido y sustituir por “To express the most forceful objection, on behalf of the Puerto Rico Senate, to the blantent and consistent violations to Puerto Rico and United States laws and regulations, during the permit processes by Bioculture Puerto Rico, Inc. and thus request that the United States Department of Agriculture (USDA) and the Fish and Wildlife Services (FWS) deny any and all permit request by Bioculture Mauritis, any of its subsidiaries or Bioculture Puerto Rico, Inc. with the purpose of importing macaca fascicularies into Puerto Rico.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2878.

El senador Arango Vinent, informa que la Comisión de Reglas y Calendario ha aprobado las siguientes Reglas Especiales de Debate en torno al P. de la C. 2878:

1. Las mociones relacionadas con la consideración de esta medida serán resueltas sin debate.
2. Las enmiendas a esta medida se presentarán en bloque por cada delegación y se votarán sin debate.
3. El Presidente de la Comisión que presenta la medida lo hará sin sujeción a los límites de tiempo aquí dispuestos.

4. Sólo se permitirán preguntas dirigidas al Senador que presenta la medida, de éste aceptar las mismas. Las preguntas se formularán a través del Presidente. El tiempo que tome hacer la pregunta y su correspondiente contestación se cargará al tiempo de la Delegación del Partido al cual pertenece el Senador que formula la pregunta.
5. El tiempo para el debate será distribuido como sigue:
 - a. Cada senador tendrá cuatro (4) minutos para su posición.
 - b. El tiempo asignado a cada Senador no será transferible.
6. Cualquier Delegación podrá renunciar total o parcialmente, tácita o explícitamente a su tiempo.
7. Estas Reglas tendrán vigencia desde el momento en que se dé cuenta al Senado, quedando sin efecto en ese acto, las disposiciones reglamentarias vigentes respecto a los debates.

Sometidas a votación dichas Reglas Especiales de Debate, el Senado las aprueba.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y presenta dicho informe.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier formula pregunta.

La Presidencia contesta.

El senador García Padilla hace expresiones y formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden que el Portavoz iba a anunciar los turnos.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones aclaratorias.

La Presidencia hace expresiones.

Los senadores Suárez Cáceres, Ríos Santiago, González Calderón, Ortiz Ortiz y Hernández Mayoral hacen expresiones.

La senadora Padilla Alvelo solicita que el senador Hernández Mayoral se ciña al tema y respete a su persona.

La Presidencia solicita al senador Hernández Mayoral se ciña al tema.

El senador Hernández Mayoral continúa con sus expresiones.

Los senadores Tirado Rivera, Bhatia Gautier y Arango Vinent hacen expresiones.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se divida el Cuerpo.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

A moción del senador Dalmau Santiago, se divide el Cuerpo para la votación de dicha medida recibiendo la misma siete (13) votos a favor y quince (8) votos en contra.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

La Presidencia hace expresiones e indica que ya fue aprobado el P. de la C. 2878.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Ricardo Aponte Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del licenciado Ricardo Aponte Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Ricardo Aponte Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

La Presidencia solicita que conste el voto en contra del senador Tirado Rivera en el anterior nombramiento.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se haga constar el voto en contra de los miembros de la Delegación del Partido Popular Democrático, en el nombramiento del licenciado Ricardo Aponte Parsi, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 3217 a la 3220, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3217

Por el señor Torres Torres:

“Para expresar la felicitación y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a quien en vida fuera José “Chele” Ortiz Ortiz, por su valiosa representación y contribuir con el deporte en nuestro país, con motivo de la celebración del Torneo de Softball Arnaldo Hernández en Orocovis Puerto Rico.”

Moción Núm. 3218

Por la señora Raschke Martínez:

“Para felicitar a la Pastora Juanita Rosado de Falero, en ocasión de la celebración de sus 55 Años en el Ministerio Pastoral.”

Moción Núm. 3219

Por la señora Raschke Martínez:

“Para felicitar por motivo del “55to. Aniversario de la “Iglesia Peniel Defensores de la Fe Cristiana Inc.”, a celebrarse el 12 de octubre de 2010, en el Municipio de San Juan.”

Moción Núm. 3220

Por el señor Arango Vinent:

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la *Chef Marisoll Hernández*, en ocasión de la celebración de sus 25 años de carrera en las artes culinarias.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1800

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para añadir un inciso (d) al Artículo 3.13 A y añadir un último párrafo al Artículo 3.14 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” a fin de prohibir que personas inscritas en el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores conduzcan transportes escolares o vehículos comerciales que transporten pasajeros.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1801

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para crear la “Ley para Prohibir el Acceso a Parques y Locales de Entretenimiento para Niños y Jóvenes a toda Persona que esté inscrita en el Registro para Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores” y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1802

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para enmendar el inciso (2) del Artículo 5 de la Ley Núm. 94 de 21 de junio de 1955, según enmendada conocida como “Ley de Certificaciones de Maestros por el Departamento de Educación” a los fines de incluir como requisito para la certificación de maestro que los solicitantes no pueden aparecer inscritos en el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1803

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 266 de 9 de septiembre de 2004, según enmendada, a los fines de establecer una nueva penalidad por incumplir con las obligaciones que dispone el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1804

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para enmendar los incisos (c) y (d) del Artículo 4 de la Ley Núm. 266 de 9 de septiembre de 2004, según enmendada, a los fines de prohibir que las personas sujetas al Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales Violentos y Abuso Contra Menores establezcan su residencia a mil (1,000) pies o menos de cualquier escuela elemental, intermedia o superior y de cualquier institución o establecimiento de cuidado de niños.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1805

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 4 de la Ley Núm.266 de 9 de septiembre de 2004, según enmendada, a los fines de imponer nuevos deberes ante el Registro en los casos de agresores sexuales contra menores.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 1634

Por los señores Rivera Schatz y Martínez Maldonado:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura realizar una investigación sobre la implantación, administración y operación del Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores en Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a los senadores Peña Ramírez, Raschke Martínez y Arango Vinent ser autores de los P. del S. 1800 al 1805.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1677; 1759; las R. C. del S. 268; 269; 272; 570; las R. del S. 1514; 1618; 1619; 1620; 1621; 1622; 1628; 1633; 1635; 1636; 1637 y los P. de la C. 1635; 2834 (rec.) y 2878.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

El senador Ortiz Ortiz plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Ortiz Ortiz plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo sobre referidos al Departamento de Justicia sobre la Ley 103 y que cada senador debe evaluar su situación particular al emitir su voto.

La Presidencia indica que cada senador decide como votar en los asuntos ante su consideración.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita votar en primer lugar a la senadora Padilla Alvelo.

Así se acuerda.

Las R. C. del S. 268; 269 y 272, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 1514, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Sila M. González Calderón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2834 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:
Cirilo Tirado Rivera.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. del S. 1618; 1619; 1620; 1621; 1622; 1628; 1633; 1635; 1636 y 1637, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:
Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:
Alejandro García Padilla, Eder E. Ortiz Ortiz y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1677 y la R. C. del S. 570, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Alejandro García Padilla, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1635, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1759 y el P. de la C. 2878, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Fas Alzamora, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de las senadoras Vázquez Nieves y Santiago González, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las siete y dos minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 14 de octubre de 2010 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente